ACTA N° 9.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:30 horas del día 09 de Enero del año 2019, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Iván Ernesto Báez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, Yanicza Lizet Núñez Delgado, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Lic. Giovanni García Camacho, C. María Guadalupe Sicairos López, José Trinidad Ríos Vega, Yanira Elizabeth Arellano Manjarrez, C. Guadalupe Astorga Covarrubias, C. Joaquín Larrañaga Zúñiga, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.

3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.

4. Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección.

5.- Análisis, explicación, discusión y aprobación en su caso para la condonación de hasta un 100% en multas y recargos de Impuesto Predial Urbano de ejercicio anteriores y descuento del 50% en el pago de Adultos Mayores, presentando su credencial de INAPAM o INSEN del ejercicio actual, así como el 10% por pronto pago a partir del 09 de Enero al 28 de febrero del año en curso.

6.- Solicitud de autorización para la adquisición de tres artículos para el hogar; con el propósito de realizar un sorteo que genere mayor atracción a los contribuyentes respecto al Pago del Impuesto Predial Urbano.

7.- Clausura de la Sesión

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 45 (cuarenta y cinco) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Iván Ernesto Báez Martínez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a

condonacion de hasta un 100% en multas y recargos de Impuesto Predial Urbano de ejercicios anteriores y descuento del 50% en el pago de adultos mayores presentado su credencial de INAPAM o INSEN del ejercicio actual, así como el 10% por pronto pago a partir del 09 de Enero al 28 de Febrero del año en curso. Mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD.**

En el desahogo del punto **número seis;** da lectura el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos a oficio 001/2019 turnado por Tesorería, el cual solicita autorización para la adquisición de tres artículos para el hogar; con el propósito de realizar un sorteo que genere mayor atracción a los contribuyentes respecto al Pago del Impuesto Predial urbano; lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, describiéndose a continuación:

- 1er. Premio…….. Una Refrigerador
- 2do. Premio……..Una Estufa
- 3er. Premio……Una pantalla de 55 "

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C .Lic. Iván Ernesto Báez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 50 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. IVAN ERNESTO BÁEZ MARTINEZ

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. YANICZA LIZET NÚÑEZ DELGADO

REGIDOR

C. LIC. GIOVANNI GARCÍA CAMACHO

REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE SICAIROS LÓPEZ

REGIDOR

C. PROFR. JOSÉ TRINIDAD RÍOS VEGA

REGIDOR

PROFRA. YANIRA ELIZABETH ARELLANO MANJARREZ

REGIDOR

C. GUADALUPE ASTORGA COVARRUBIAS

REGIDOR

C. PROFR. JOAQUIN LARRAÑAGA ZUÑIGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS FERNANDO LOAÏZA BAÑUELOS